

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RAARCO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a 7 de abril de 2020, siendo las 19H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Q N7-231 y calle T, del Conjunto Habitacional Rocco Rosso, sector La Pampa, parroquia Pomasquí, cantón Quito, provincia de Pichincha y al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo previsto en el artículo octavo del estatuto social, se constituye la Junta Ordinaria y Universal de Socios, con la asistencia de la totalidad del capital social, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
ARMIJOS CHAMBA WLADIMIR ALEXANDER	55	\$220	55%
CHAMBA CASTILLO CARMEN BREMILDA	10	\$ 40	10%
ARMIJOS CHAMBA GABRIELA ELENA	15	\$ 60	15%
CACERES CASCANTE LIDA MARIANA	10	\$40	10%
ORTEGA GONZAGA LUIS VINICIO	10	\$ 40	10%
TOTAL	100	400	100%

Por ausencia del señor Marco Antonio Ramirez Loaiza, actúa como Presidente de esta Junta el Gerente General de la compañía, señor WLADIMIR ALEXANDER ARMIJOS CHAMBA, según lo permite el artículo sexto del estatuto social.

Por designación unánime de la junta, actúa como Secretaria ad-hoc la señora GRACE MARILUZ VIMOS CÁCERES.

Una vez superada la emergencia sanitaria que motivó la disposición de cuarentena en todo el país a partir del 15 de marzo de 2020, la Junta Universal decide reunirse y acuerda por unanimidad establecer el siguiente ORDEN DEL DÍA.

1. Conocer y aprobar la renuncia presentada por el señor Marco Antonio Ramirez Loaiza al cargo de Presidente de la compañía y designación del nuevo Presidente.
2. Conocer y aprobar el balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía y el informe anual del Gerente General, por el ejercicio económico 2019.

3. Conferir la autorización al Gerente General para la adquisición de dos vehículos.

Por unanimidad se aprueba el orden del día, el cual es tratado en la Junta, y se inicia con el primer punto.

1. Conocer y aprobar la renuncia presentada por el señor Marco Antonio Ramírez Loaiza al cargo de Presidente de la compañía, y designación del nuevo Presidente.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los socios que el señor Marco Antonio Ramírez Loaiza presentó formalmente su renuncia al cargo de Presidente que venía desempeñando desde la constitución de la compañía. Conforme consta en su carta de renuncia, sus motivos son estrictamente personales y agradece por la oportunidad brindada.

Por disposición del Presidente de la Junta, la Secretaria Ad-hoc pone a la vista de los socios la carta de renuncia para que pueda ser revisada.

En vista de la situación existente y de la necesidad de cubrir el cargo, puesto que así está establecido en el estatuto social, la socia GABRIELA ELENA ARMIJOS CHAMBA propone aceptar la renuncia presentada, a la vez que mociona que el cargo de Presidente sea ocupado en adelante por la señora GRACE MARILUZ VIMOS CÁCERES, quien es ingeniera agropecuaria calificada para desempeñar el cargo por el período estatutario de cuatro años.

Luego de la deliberación correspondiente, la moción es aceptada por unanimidad y, por lo tanto, la Junta resuelve aceptar la renuncia conocida en esta reunión y agradecer los servicios brindados por el señor Marco Antonio Ramírez Loaiza y designar como nueva Presidenta de la compañía a la señora GRACE MARILUZ VIMOS CÁCERES, quien desempeñará las funciones establecidas en el estatuto social contenido en la escritura pública de constitución de la compañía.

2. Conocer y aprobar el balance general anual, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y el informe anual del Gerente General, por el ejercicio económico 2019.

Dentro del siguiente punto del orden del día, el Gerente General pone en conocimiento de los socios el balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2019, así como su informe anual en calidad de administrador, documentos que deben ser aprobados, para el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

El Gerente General explica el contenido de los documentos financieros que son conocidos por los socios, a la vez que informa que mediante resolución administrativa la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros dispuso una prórroga de 30 días para la presentación de balances, en atención a la emergencia sanitaria y pandemia del COVID-19 que provocó el estado de cuarentena nacional.

Una vez revisada la documentación y entendida la exposición realizada por el Gerente General, así como absueltas las preguntas y dudas, se somete a votación la moción propuesta por el socio Wladimir Armijos de aprobación de los mismos, y por tanto la Junta resuelve por unanimidad la aprobación del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el informe anual del administrador en todas sus partes.

3. Conferir la autorización al Gerente General para la adquisición de dos vehículos.

El Presidente de la junta pone en conocimiento de los socios la necesidad de comprar dos (2) vehículos para incrementar los activos de la empresa, a fin de que sean instrumentos útiles para el giro del negocio.

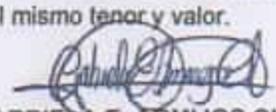
Así mismo, informa y propone la moción de que la adquisición sea de los siguientes automotores y con los siguientes precios y forma de pago:

- a) Camioneta Great Wall año 2019 placas PDK-2798, precio de compra \$17,723.55, forma de pago en 39 cuotas \$ 454,45, vendedor Wladimir Armijos.
- b) Nissan Xtrail año 2009 palcas PBH-4571, precio de compra \$16,314.12, forma de pago 18 cuotas de 906,34, vendedor Grace Vimos.

Analizada la moción propuesta, la junta de forma unánime aprueba la compra de los mismos en las condiciones antes detalladas, por lo que confiere la autorización suficiente al Gerente General para que suscriba los documentos públicos y privados que sean requeridos para la transferencia de dominio de los vehículos a favor de la compañía.

Con esta resolución se da por concluida la sesión siendo las 20h30, concediéndose un tiempo prudencial para la redacción del acta que para constancia es firmada por los socios para lo fines pertinentes en tres ejemplares del mismo tenor y valor.

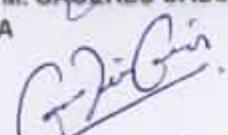

WLADIMIR A. ARMIJOS CHAMBA
SOCIO PRESIDENTE DE LA JUNTA


GABRIELA E. ARMIJOS CHAMBA
SOCIA


CARMEN B. CHAMBA CASTILLO
SOCIA


LIDA M. CÁCERES CASCANTE
SOCIA


LUIS VINICIO ORTEGA GONZAGA
SOCIO


GRACE MARILUZ VIMOS CÁCERES
SECRETARIA AD-HOC